



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Arrendamientos Panorama S.A.S.
Demandado	Ferney López Giraldo, Mauricio Alexander Ayala Criollo, Rosmary Heno Orrego y Otilia Giraldo de López
Radicado	05001-40-03-013- 2021-00175 00
Auto	Sustanciación N°. 381
Asunto	Asigna cita para notificación personal

En primer lugar, se advierte que el derecho de petición no es el instrumento designado por el legislador, para obtener información o satisfacción de solicitudes de la administración de justicia.

No obstante, lo anterior, al advertir que la solicitud contiene una petición concreta, se resolverá la misma, mediante el presente auto:

Así las cosas, si bien no es posible compartir el expediente virtual sin completar el acto de notificación, para tal fin se le asigna cita al señor Ferney López Giraldo. Deberá presentarse en las instalaciones del edificio José Félix de Restrepo, piso 14 oficina 1416 el día **26 de mayo de 2021 a las 10:00 A.M.** y allí se le informará del proceso y todos los detalles del mismo para que ejerza su derecho de contradicción y defensa.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
MEDELLIN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados
No. 085 Fijado en un lugar visible de la secretaría
del Juzgado hoy 21 DE MAYO DE 2021 a las 8:00 A.M.

LEIDY JOHANNA URIBE RICO
SECRETARIA

05001 40 03 013 2021 00175 00

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b884b29679adbf5998613ec10955f6c289bde3326b081779185bcfc3906186d**

Documento generado en 20/05/2021 10:55:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**